



A través de una teleconferencia
INTEGRANTES DE LAS DEFENSORÍAS DEL PUEBLO DE ECUADOR Y PERÚ
INTERCAMBIAN EXPERIENCIAS PARA COLABORAR CON LA AYUDA
HUMANITARIA A LAS VÍCTIMAS DEL TERREMOTO
Nota de Prensa N°067/DP/OCII/2016

Personal de las Defensorías del Pueblo de Ecuador y Perú se reunieron hoy –vía teleconferencia- para intercambiar experiencias sobre el trabajo defensorial en materia de ayuda humanitaria en favor de las víctimas del terremoto que afectó varias localidades ecuatorianas el pasado 16 de abril y, que ha representado importantes pérdidas humanas y materiales.

El encuentro permitió alcanzar algunas recomendaciones para que la ayuda humanitaria llegue oportunamente, las tareas de búsqueda de personas aún desaparecidas, el apoyo en los albergues y hospitales de campaña, así como en los cementerios.

En ese contexto, se resaltó la importancia de llevar a cabo acciones de colaboración, coordinación e información con la finalidad de que la ayuda material –alimentos, medicamentos, etc.- llegue en las mejores condiciones a los damnificados. También se planteó la importancia de supervisar los albergues donde son acogidas las personas y familias damnificadas.

Una atención especial requiere la situación de los niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad, para quienes se requiere ayuda material y médica. Los daños vividos y los efectos posteriores, demandan de la presencia de profesionales en salud mental.

También se abordaron aspectos relacionados con la necesidad de mantener informados a los ciudadanos ecuatorianos que residen en el extranjero, sobre la situación y ubicación de sus familiares que han sido víctimas del fenómeno natural vivido en el vecino país.

Lima, 26 de abril de 2016.